

## PROBLEMAS LOCALES

### LA CRISIS DE TRABAJO Y EL ESTADO DE LAS VIVIENDAS

Queremos destacar en lugar preferente una carta que recibimos ayer. Trae el sello del Sindicato del Ramo de Construcción y la firma del presidente de la Sección de Peones. Y vamos a destacarla, porque refleja un grave problema de granadinito que urge resolver. A todo lo que en ella se dice le prestamos nuestro asentimiento y nuestro apoyo.

Dice así:

Sr. director de EL DEFENSOR DE GRANADA

Muy señor mío: La preocupación constante de las autoridades hoy es solucionar la crisis del trabajo, gravísimo problema, no sólo en nuestra querida capital, sino también en España y en el mundo entero.

Por un acuerdo que merece la aprobación de todos los sin trabajo, el Ayuntamiento y la Casa del Pueblo están dispuestos a que se cumpla la ley según la cual se dispone que todas las casas reúnan las máximas condiciones de higiene, desde el lujoso piso hasta las viviendas más humildes del obrero. Hoy se puede decir, sin faltar a la verdad, que, con raras excepciones, la inmensa mayoría—el que esto firma está dispuesto a demostrarlo ante las autoridades competentes—no merecen el nombre de viviendas, pues los seres viven, o vivimos, en pocigias, donde se falta descaradamente a dos cosas esenciales: a la moral y a la higiene. Y hoy que se trata de solucionar el problema del paro, éste es un modo justo y equitativo de resolverlo en gran parte, obligando a los propietarios a hacer todas aquellas reformas o reparaciones que se necesitan para que dentro del lujo exista la más exquisita higiene, y dentro de la pobreza las más elementales reglas de sanidad.

Es tanto más grande esta solución, cuanto que no afecta sólo a los albañiles y peones, sino que también dentro de ella se verían beneficiados otros gremios hoy en crisis, como carpinteros, cerrajeros, pintores, etcétera, etc. Sin olvidar que también ha de contribuir esto a beneficiar en gran parte a una clase de la sociedad que calla, pero que sufre directamente las consecuencias de la crisis del trabajo. Esta clase a que aludo es el comercio, que se ve en angustiosa situación al tener que hacer frente a sus pagos, sin haber tenido ventas para efectuarlos, no siendo posible comercio próspero y rico con pueblo pobre.

Por eso hago un llamamiento patriótico y humano, en primer lugar, a las autoridades; en lugar preferente, a la Cámara de Comercio y de la Propiedad, y en otro lugar, a todos los propietarios, de cualquier patido que fuesen, para que tengan presentes las palabras del Maestro de los maestros, que dicen así: «Al prójimo como a tí mismo».

Ruego inserte estas líneas en el periódico de su digna dirección.

Granada 29 - 4 - 1931

BIENVENIDO MILLAN

Presidente de la Sección de peones

## LOS ESTUDIANTES Y MADAME CURIE

Ayer mañana los estudiantes granadinos, con las banderas de sus Facultades, han desfilado por el centro de la población dirigiéndose al Hotel Palace, donde se hospeda madame Curie, tributándole el hermoso homenaje de afecto y simpatía que rinde la noble clase escolar a nuestra ilustre visitante.

La entrevista fué cordialísima, agradeciendo madame Curie la simpática visita de los estudiantes granadinos.

Lea V. nuestra edición de esta tarde

## UNA RIÑA EN COLOMERA

En Colomera riñó el gitano Antonio Amaya Torres con el niño de doce años Francisco Rodríguez Capilla, ocasionándole una herida en la cabeza, lesión de pronóstico reservado.

Todavía hay algunos ilusos que creen posible la vuelta de lo que se ha ido para siempre de España. Los que así piensan ignoran una cosa fundamental: que los pueblos pueden tardar mucho tiempo en conquistar sus libertades; pero cuando recuperan el libre ejercicio de su soberanía, no hay fuerza bastante para arrebatarla.

La voluntad de la inmensa mayoría del pueblo español ha quedado expresada en términos tan claros y contundentes, que no dejan lugar a dudas. No hay manera de ir contra esa voluntad. El pueblo quiere vivir en un régimen democrático, y quienes intentaran oponerse a esa poderosa corriente de la opinión civil, tropezarían con el formidable dique de la conciencia popular.

## NUESTRAS INTERVIUS

### MIGUEL FERNANDEZ GAMEZ, UNO DE LOS HEROES DE JACA,

#### REFIERE INTERESANTES DETALLES DEL MOVIMIENTO DE DICIEMBRE

Y habla del régimen de prisión a que estuvieron sometidos los oficiales sublevados

El 12 de Diciembre de 1930 se sublevaba la guarnición de Jaca al grito cívico de ¡Viva la República! El 13, por motivos de todos conocidos, fracasaba el movimiento frente al santuario de Cillas, después de haber disparado «a cero» la artillería borbónica contra las tropas de la Libertad. El 14 se celebraba en Huesca un fatídico Consejo de guerra sumarísimo, y tras varias consultas con Madrid, unas con el monarca y otras con el Gobierno, caían fusilados, en el Campo de los Mártires, dos mártires gloriosos: Galán y García Hernández.

Ese Consejo de guerra condenaba a cadena perpetua a cuatro oficiales: uno de Artillería y tres de Infantería. Uno de estos últimos era Miguel Fernández Gámez, teniente del batallón de montaña de la Palma, natural de Granada. El día 15, por una nota oficiosa del dictador Berenguer, conocíamos estas sentencias. Desde entonces, el teniente Gámez adquirió una personalidad de héroe, y los granadinos liberales le miraban con ojos de admiración.

...Han pasado unos meses. El 15 del presente Abril, unos hombres insignes salían de la prisión de Mahón (castiello de Mola). Uno de ellos, Miguel Fernández Gámez. La «cadena perpetua» que le impuso el Consejo de guerra ha quedado reducida a cuatro meses justos.

Desde el martes de esta semana, el teniente Gámez se encuentra entre nosotros. Después de unos meses de sufrimiento por el ideal, el héroe vive feliz entre los suyos. En su domicilio — una bella casa de campo en los alrededores del Generalife — le han visitado fotógrafos y periodistas. Uno de éstos, el autor de estas líneas, Fernández Gámez, el joven oficial que arriesgó su carrera y su vida por la causa de la República, me refiere los interesantes detalles que abajo leerá el lector.

El movimiento de Jaca. La fecha

—Es incierto—me dice el teniente Fernández Gámez— que nosotros caeríamos de noticias sobre el movimiento hasta el día 12. Me refiero a los subalternos. Nosotros sabíamos que se preparaba un importante movimiento revolucionario, con la colaboración de gran parte del Ejército, y habíamos ofrecido nuestra adhesión. No obstante, no sabíamos en qué fecha estallaría la sublevación. Esto sólo lo sabían los capitanes Galán, García Hernández, Gallo y Arbolea, y los tenientes de Artillería Eustaquio Mendoza y Guillermo Marín. En Jaca debía sublevarse, como ocurrió, el regimiento de Infantería de Galicia, el batallón de montaña de la Palma y dos baterías de Artillería; es decir, todas las fuerzas de la guarnición. El movimiento estuvo preparado para Octubre, en la fecha en que detuvieron en Madrid al comandante Franco, siendo aplazado para el 8 de Noviembre, en que tampoco estalló, como todos saben. Finalmente, de acuerdo con las órdenes de Madrid y de Zaragoza, que recibimos, en la madrugada del 12 de Diciembre, la guarnición se sublevó al grito de ¡Viva la República! Es cierto que nos adelantamos; pero es que por pequeñas deficiencias transmisorias no llegaron a nosotros las órdenes de aplazar el movimiento.

Guarniciones que se unirán a la de Jaca

—¿Contaban ustedes con el apoyo de guarniciones próximas?

—Sí. Nuestro plan era ir a Huesca, donde se nos unirían el regimiento de Infantería de Valladolid, y el de Artillería, que estaban comprometidos, y luego a Barbastro, cuyo regimiento de Artillería debía unirse; a Lérida cuyo regimiento de Infantería estaba comprometido, y, finalmente, a Barcelona, donde se contaba con la cooperación de varios regimientos. En la ciudad condal hubiera habido lucha, pues había regimientos furibundamente

borbónicos. Desde Barcelona saldría una fuerte columna sobre Madrid. Y como muchas guarniciones de otros puntos deberían sublevarse, era de suponer que Borbón, aterrado, hubiese huido con dirección a la frontera, si es que no caía en poder de las tropas republicanas. En Huesca precisamente, había más ambiente revolucionario que en Jaca. El plan era magnífico.

La dirección del movimiento de Jaca

—¿En Jaca no contaban ustedes con algún jefe?

—Sí. El teniente coronel Mangada, de ideas muy liberales, estaba de nuestra parte, si bien ignoraba la fecha en que debía estallar el movimiento.

El señor Mangada, hombre muy culto y que defendiendo una vez a un procesado político logró la absolución para éste y un arresto para sí, no estaba en Jaca cuando estalló la revolución por que tuvo que ir a Madrid, donde se le murió una hija. Si no, se hubiese lanzado al campo con nosotros. No obstante, el jefe del movimiento hubiese sido siempre el capitán Galán, hombre con quien nadie podía competir y con el cual estaban toda nuestra simpatía y toda nuestra admiración.

Las tropas borbónicas, el combate de Cillas y la detención de Gámez

—¿Qué tropas envió el Gobierno borbónico contra las de Jaca?

—La artillería de Zaragoza y los

## LA FIESTA DEL TRABAJO

### La manifestación de Primero de Mayo

Juventud Socialista

Se cita a todos los afiliados para que se pasen por esta secretaría, con su correspondiente brazalete, el jueves, a partir de las diez de la noche, en donde recibirán instrucciones para la manifestación de la Fiesta del Trabajo.—El Comité.

Asociación de empleados de Escritorio y Banca

La directiva de esta Asociación ruega a todos los compañeros asistir a la manifestación que se celebrará el 1.º de Mayo (Fiesta del Trabajo), la que partirá del paseo de Fernando de los Ríos (antes Bombas), a las doce de la mañana.

A cuyo objeto deberán concurrir al citado paseo una hora antes para colocarse en el lugar que se designe.—La Directiva.

Comité paritario de la Industria Hotelera

Establecido por el Gobierno provisional de la República el carácter oficial de la fiesta del Trabajo que se celebra el primero de Mayo, en armonía con el criterio sustentado por el Ministerio del ramo de que se extienda el descanso a la totalidad de los gremios que constituyen las actividades de la industria del país, este Comité paritario ha acordado que se considere día de descanso en

## UNA CLASE SOCIAL QUE SE REORGANIZA

### Los dependientes de comercio de Granada

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

—Hace 20 años, y cuando las condiciones de trabajo en los dependientes eran verdaderamente intolerables, una pequeña parte de esa colectividad, eminentemente sufrida, tuvo la inteligencia necesaria para discernir que las necesidades de la clase podían concertarse con las que el desarrollo del Comercio y de la Industria exigía, y creó la Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca.

El entusiasmo de los jóvenes dependientes, la acertada dirección de que fueron objeto, engendraron un convenio de trabajo que no lesionaba los intereses de los jefes y nos permitía, no obstante, disfrutar de descanso necesario, dejándonos además tiempo para satisfacer nuestras necesidades espirituales (reuniones, diversiones, estudios).

Mas cuando se conajunaron estas beneficiosas reformas, lo que fué un fervoroso entusiasmo degeneró en indiferencia, y los que unidos levantamos el clamor de nuestras justas reivindicaciones, caímos en una letargia suicida y antisocial.

La Asociación, al faltarle el estímulo vivificador de sus socios, marchitose lentamente hasta extinguirse, falta de apoyo y calor,

Fué una muerte natural, por que sus ideales concretaronse a un programa mínimo, que una vez conseguido, no había de subsistir en ella más finalidad práctica que la conservación de las mejoras.

Faltó un matiz político que nos pusiera a nivel de las modernas orientaciones, un espíritu alentador que nos definiera en el campo ideológico y caímos en una depravante inactividad mental.

Hoy, unos cuantos entusiastas queremos llevar a cabo la unión de los dependientes de Granada, resucitando los entusiasmos de esa juventud trabajadora y culta, agregándonos a la Unión General de Trabajadores, esa grandiosa agrupación, modelo de disciplina y consciencia.

Para ello, todos los dependientes que simpatizan con esta idea deben asistir a la reunión que ha de celebrarse esta noche a las diez, en el local de U. G. de T., Compás de San Jerónimo.

¡Dependientes! Demos un ejemplo de socialidad y civismo, colaborando con nuestro esfuerzo al mantenimiento de nuestros derechos ciudadanos y a la afirmación del nuevo régimen conquistado por el pueblo: La República.—El Comité organizador.

todas las industrias afectadas por su jurisdicción y competencia en primero de Mayo, por lo que cerrarán sus puertas para el servicio público (los restaurantes, cafés, bares y tabernas y los círculos y sociedades de recreo.

El Comité ha acordado excluir a los hoteles y fondas en atención a la necesidad de que no queden sin servicio los señores viajeros que ese día se encuentren en Granada, si bien tales establecimientos reducirán a lo estrictamente preciso el número de los obreros que trabajen dicho día.

La comisión inspectora del Comité vigilará el cumplimiento de este acuerdo y serán impuestas, a quienes lo infrinjan, las sanciones legales a que hubiere lugar.

Los tranvías de las líneas urbanas

Para celebrar la fiesta del Trabajo, el primero de Mayo, no circularán los tranvías de las líneas urbanas.

Los de las líneas interurbanas sólo circularán hasta los fieltos a la entrada de la capital.

La manifestación

La Agrupación Socialista de Granada, deseando dar el mayor realce y fuerza a la fiesta del primero de Mayo, organiza una manifestación monstruosa, a la que concurrirá toda la masa obrera de Granada y de los pueblos vecinos donde no se celebre manifestación. Esta Agrupación, teniendo las circunstancias que concurren este año, dado el triunfo de la República y la formación del Gobierno provisional, en el que hay importantes figuras del partido, y deseando también hacer público su agradecimiento a Granada por la votación del 12 de Abril, ha invitado a las autoridades y al pueblo en general para que concurren a dicha manifestación.

Esta se celebrará el viernes primero de Mayo, organizándose en el paseo de Fernando de los Ríos (antes de la Bomba) a las once de la mañana y se pondrá en marcha a las doce, recorriendo el siguiente itinerario: Salón, Carrera, Embobedado, Puerta Real, Reyes Católicos, Gran Vía, San Juan de Dios, Duquesa, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos y Plaza del Carmen, donde se disolverá.

Los delegados de orden irán indicando a cada Sindicato o Asociación el sitio donde deben formar con sus banderas.—La Directiva.

Los peluqueros

La Sociedad «La Unión» de oficiales barberos y peluqueros de Granada hace saber a todos sus afiliados que en virtud de la conmemoración de la fiesta del Trabajo, deben acudir a la grandiosa manifestación que partirá del paseo de Fernando de los Ríos a las doce de la mañana de dicho día.—La Directiva.

## Liga Española de Higiene Mental

Hoy jueves, a las seis de la tarde, tendrá lugar en el Colegio Médico (Sierpe Alta, 2) el segundo de los actos organizados en nuestra capital por la Liga Española de Higiene Mental.

Intervendrá el ilustre catedrático de Medicina legal don Ramón Alvarez de Toledo, quien desarrollará el tema «La herencia en Psiquiatría».

La entrada es pública.

**ENFERMEDADES de la boca y dientes**  
**DR. LAGO**  
Médico Cirujano y Odontólogo  
Profesor jefe de la clínica de Estomatología de la Facultad de Medicina.  
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6  
Reyes Católicos, 26.  
Gratuita de 9 a 11 en la Facultad de Medicina.

## POLITICA LOCAL

Círculo republicano de Granada

Por la presente se convoca a los componentes del Círculo Republicano a la junta general extraordinaria que tendrá lugar hoy jueves, a las diez de su noche, en su domicilio social, Navas, 22, al objeto de tratar del desenvolvimiento económico del mismo.

Un Comité

En el Centro del distrito Universidad, situado en la calle Postigo de San Agustín, se celebró anoche una importante reunión, a la que concurren numerosos afiliados, para tratar de la constitución del Comité republicano socialista de dicho distrito.

Presidió accidentalmente D. Luis Megías, quien dió lectura a una interesante Memoria acerca de la organización del Comité.

Fué aprobada la moción del señor Megías y se acordó designar una comisión, de la que formarán parte los señores Porcel Ruiz, Hoces Gómez, Moreno, Maroto y varios más, que se encargarán de redactar el proyecto de Estatutos, el cual será sometido a la discusión y aprobación del Comité el jueves de la próxima semana, en este mismo Centro.

También se adoptaron varios acuerdos referentes a inclusión en las nuevas listas electorales de los individuos pertenecientes a este distrito que tengan derecho de sufragio, a cuyo efecto se designará una delegación, con carácter permanente, donde se anotarán todas las reclamaciones que se reciban.

Para las elecciones

Se pone en conocimiento de los afiliados al Partido Republicano Autónomo de todos los distritos, que en la Secretaría del mismo, Piedra Santa, 13, se ha montado una oficina informativa de inclusión y rectificación del Censo electoral, la cual funcionará todos los días laborables, de once a una de la mañana y de cuatro a seis de la tarde.

## HECHOS Y PALABRAS

### DESPUES DE CAIDO EL REGIMEN

Don Alfonso en Londres y otras cosas

Con toda la consideración que nos merece una dama, vamos a recoger las atenciones que ayer nos dirigió desde las columnas de «Gaceta del Sur» la doctora Elena Gray de Taboada con motivo de unas noticias publicadas en nuestro periódico sobre la estancia de don Alfonso de Borbón en Londres.

No hacía falta, en realidad, esta explicación. Los cargos que se nos hacen son tan pueriles, que se desvanecen solos. Cualquiera que haya leído estos días la Prensa, no ya la Prensa británica, sino la española y aun los periódicos de los distritos rurales, podrá apreciar lo injusto del reproche que nos dirige en su escrito la señora de Taboada.

Porque todo se reduce a rechazar una información nuestra en la que se decía que la estancia del ex rey en España en Londres había dado origen a una energética protesta. Y dice, para acreditar sus manifestaciones, la doctora Elena Gray:

«Inglesa, conocedora de la hidalguía de mi patria y del gran amor que en ella se profesa a España y a la familia real, me atrevo a negar la veracidad de ese telegrama, ¿Tendrá EL DEFENSOR DE GRANADA la amabilidad de mostrarnos el original o el periódico de donde ha sido copiado?»

Creíamos que la señora de Taboada, que aquí ha hecho sus estudios y aquí ejerce su profesión, había adoptado la nacionalidad española. Pero de todos modos, nos sorprende que niegue veracidad a nuestro telegrama en términos tan rotundos. Y nos sorprende porque los hechos no los ignora nadie en nuestro país ni fuera de nuestro país.

Puesto que la doctora Ana Gray conoce a la perfección todo cuanto ocurre en su patria inglesa, debía conocer algo que han relatado todos los periódicos españoles, por no citar a extranjeros. Y es: el escándalo promovido en la Cámara de los Comunes con motivo de la llegada de don Alfonso a Londres, escándalo que dió origen a que se levantara la sesión, y la protesta formulada por más de ochenta mil obreros de Manchester contra el viaje del ex rey a Inglaterra.

Estos son nuestros textos. Y no les ha publicado exclusivamente EL DEFENSOR DE GRANADA. Se han publicado en todos los periódicos del mundo. ¿Está claro?

Queda justificado y confirmado el título de nuestra información «La permanencia del ex rey de España da origen a una energética protesta». Si eso no es una protesta, no sabemos qué puede ser...

Y a eso hablamos de estas cosas, queremos aprovechar la ocasión para decir algo, a nuestro juicio interesante.

Parece que hay quien pretende que se trate con una máxima cortésia a las personalidades representativas del viejo régimen caído. Parece que hay quien tiene heridos no sabemos qué clase de sentimientos cuando al nombrar al ex rey se suprimen unos títulos que ya no posee, porque no hace falta que un soberano abdique para que un pueblo imponga su voluntad soberana en uso de un legítimo derecho.

Y a eso hemos de decir que para dar por buenas tales argumentaciones habría que suponer que esas mismas personas invocaron a su tiempo análogos sentimientos de hidalguía, etc., cuando en nombre del régimen felizmente derrocado en España

## EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador pasó el día en Motril

Conforme anunciamos, el gobernador, civil señor González Sicilia, marchó en la mañana de ayer a Motril, donde pasó el día, regresando por la noche a la ciudad.

Visita de adhesión

Una comisión de obreros y empleados tranviarios estuvo en el Gobierno civil para manifestar su absoluta adhesión al régimen.

## DEPORTIVAS

### ALPINISMO

Como en años anteriores, el Alpiniasta Granadina ha organizado su plan de excursiones de verano, y en el que incluye el Recorrido anual, que tanto éxito tiene entre los numerosos montañeros de la entidad, y en el que, como es sabido, se recompensa con una preciosa medalla de bronce patinado a todo aquel asociado que lo realice.

La variedad de excursiones y el acierto en el señalamiento de fechas tanto ha entusiasmado a estos deportistas, que hace espers sean muy concurridas, no sólo por estos jóvenes, sino por muchas familias granadinas.

Para los aficionados a la alta montaña también se les ha organizado un programa de excursiones colectivas.

El «Recorrido Alpiniasta 1931», es el siguiente: 31 Mayo, Puente de las Palomas; 21 de Junio, Alfaguara; 12 de Julio, Loja; 2 de Agosto, Deifontes; 23 de Agosto, Nacimiento Darro; 13 de Septiembre, Cartijuela.

Excursiones colectivas: 14 Junio, Pico de la Justicia; 26 Julio, Veleta por Aguas Blancas; 16 Agosto; Cerro del Caballo; 6 Septiembre, Alayos de Dilar.

SKIS

## LEA USTED NUESTRA EDICION DE LA TARDE

### EN LA FRONTERA, por GARRIDO



No temble por su dinero, hombre: que ya no rige la Hacienda el señor Calvo Sotelo...

En la frontera portuguesa fué detenido cuando trataba de huir al Extranjero el señor March

Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda. Se preparan nuevas querellas contra varios ex ministros. Se pide la reforma del auto de procesamiento contra Berenguer

Disposiciones oficiales

Madrid 29.—La «Gaceta» publica hoy varios e importantes decretos, algunos de los cuales afectan a la provincia de Granada, y que son los siguientes:

Desestimando el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Molina y tres más vecinos de Pinos del Rey y don José Salazar Molina y siete más vecinos de Izbor y confirmando las providencias dictadas por el gobernador civil de Granada con fecha 9 de Febrero del año actual, por el que se utilizaban parcelas de terrenos propios de los recurrentes.

Admitiendo la dimisión del cargo de delegado regional del Trabajo en Granada a don Rafael Acosta Inglot.

Convocando un concurso para proveer los cargos de director y jefes de secciones de la Escuela de Puericultura.

Nombrando director general de los Institutos Sanitarios a don Sa di de Buen.

Idem gobernador civil de Alava, a don Gabriel Martínez Aragón.

Disponiendo que los Ayuntamientos y Comisiones gestoras repondrán inmediatamente en sus cargos a los secretarios y demás empleados que fueron echados de los Ayuntamientos sin formación de expediente o en aquellos expedientes en que no hubiera sido oído el interesado.

Los Ayuntamientos y Comisiones gestoras cuidarán de no hacer nombramientos que recaigan en individuos que no pertenezcan al cuerpo de Secretarios, debiendo tener en cuenta que siguen vigentes todas las disposiciones relacionadas con esta materia.

Que los beneficios que concede el carnet militar sólo alcanzará a los que tuvieren derecho a él por virtud de las disposiciones anteriores.

Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública

Madrid 29.—El ministro de Instrucción Pública, hablando con los informadores, les manifestó que había recibido numerosos telegramas de los Institutos, expresándoles su gratitud por haberles devuelto las facultades de examinar que les había sido concedida a las Universidades.

Agregó que al Consejo de esta tarde iba a llevar numerosos decretos ampliando el curso hasta el 15 de Junio en vista de las numerosas peticiones que en tal sentido se le habían dirigido.

Otro decreto que propondrá a sus compañeros de Gabinete será la edad de las jubilaciones, pues ésta alcanza a varios profesores eminentísimos que en la actualidad prestan valiosísimos servicios y a los que necesariamente hay que mantener en sus puestos para que la juventud recoja sus beneficiosas enseñanzas.

Para estas figuras preeminentes estimó que debe concederse una especie de prórroga, en la seguridad de que así lo agradecerá España.

Manifestaciones del ministro de la Guerra

Madrid 29.—Hablando con los periodistas el ministro de la Guerra señor Azaña, les manifestó que estaba tarde llevaría al Consejo un decreto disolviendo las Ordenes Militares y pasando a las Maestranzas, que serán consideradas como entidades comprendidas en la Ley de Asociaciones.

También llevará varios decretos de personal, entre ellos ascendiendo a general de brigada a don Francisco Jaime, nombrándolo gobernador militar de Málaga.

Decretando el cese de gobernador militar de Alicante del general Gómez Cano y nombrando para sustituirle a don Pablo Ruiz García.

Nombrando al general Balmes para el mando de la brigada de Mallorca.

Para la revisión del proceso contra Galán y García Hernández

Madrid 29.—Esta noche marcharán a Huesca los generales Manso y Villejas, consejero y fiscal del Supremo, para revisar el proceso contra los heroicos capitanes Galán y García Hernández y comprobar las coacciones e imposiciones que se hicieron contra el Tribunal y que determinaron los fusilamientos de los mencionados capitanes.

El ministro de Trabajo a Toledo

Madrid 29.—El ministro de Trabajo manifestó esta mañana que marcharía a Toledo para acompañar a los congresistas del Internacional Sindical, que iban a dicha ciudad para apreciar sus tesoros.

Agregó que volvería a la hora del Consejo.

Refiriéndose a la fiesta del día primero de Mayo, expresó el ministro que en ese día no aparecerán periódicos ni de las derechas y que no se autorizarán conferencias telefónicas, excepto las de los correos postales extranjeros.

Una petición de los Registradores de la Propiedad

cia al recibir a los informadores les expresó que había recibido numerosas peticiones de los Registradores de la Propiedad, expresando sus deseos de que no se les jubile a edad igual a los empleados públicos, pues esa disposición sólo debe subsistir para los que perciben retribución por sus servicios.

Visitas al presidente

Madrid 29.—Esta mañana recibió el jefe del Gobierno Provisional señor Alcalá Zamora, al Nuncio y a los ministros de Santo Domingo y Checoslovaquia, y al capitán Sediles.

Para dar solución a la crisis de trabajo

Madrid 29.—El señor Maura al conversar esta mañana con los periodistas les dijo que la tranquilidad en España era absoluta.

Refiriéndose a la crisis de trabajo dijo que se adoptarían varias soluciones, de las que dará una nota el presidente de la Diputación Provincial.

Interesantes declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid 29.—El señor Prieto hizo esta mañana a los periodistas extensas declaraciones.

Refiriéndose a la comisión especial designada para estudiar la incautación de los bienes que pertenecieron al Patrimonio real, dijo que para que esto se hiciera con más detalle se subdividirían en pequeñas comisiones, las que estarán debidamente asesoradas, para lo cual ya se ha pensado en personas de reconocida competencia.

Agregó el señor Prieto que se estaban recibiendo numerosas solicitudes de permisos para visitar el Pardo.

Por cierto que esta mañana le concedió permiso a una comisión de estudiantes de Ciencias Naturales, para que estos días de fiesta los pasen en aquellos lugares, formando a tal fin un campamento.

Esta mañana he requerido al ministro de la Gobernación para que la Guardia civil preste servicios en esos parajes, con el fin de evitar que se produzcan daños.

Entre las muchas visitas que he recibido figura la de una comisión de accionistas de las Compañías ferroviarias del Norte y M. Z. A., hablando en nombre de ella don Blas Vives, persona que goza de gran prestigio, el que ha expuesto el temor de los accionistas por las oscilaciones de los valores ferroviarios y pidiendo que se nacionalicen los servicios.

Les he expresado que esa alteración no era debida a la situación actual, que no puede ser más tranquila, sino a que las especulaciones se están derivando ahora hacia los valores ferroviarios.

El Gobierno se propone dar solución a ese problema, pues está convencido que hay que ayudar a las grandes empresas, así como también hacer desaparecer todos aquellos ferrocarriles que no han debido concederse y que no han hecho nada más que agravar el problema.

Refiriéndose al Estatuto Ferroviario, les he comunicado que ese asunto es de la exclusiva competencia del ministro de Estado.

Hoy he recibido también una carta del director de Carabineros, expresándole su gratitud por haberle devuelto al cuerpo sus antiguas atribuciones, siendo mi criterio que deben atenderse las peticiones de estos funcionarios, los cuales tendrán de aquí en adelante atribuciones que hasta ahora no se les reconocían. Para la entrega de los bienes del Patrimonio asistirán fuerzas de carabineros, como dependientes del departamento de Hacienda.

Continuó diciendo el ministro que el Gobierno había acordado designar al señor Flores de Lemus para que le represente en el Monopolo de Petróleos, habiéndole dado instrucciones para que incoe expediente con el fin de que vuelvan a sus puestos los empleados a los que

se dejó cesantes y se depuren responsabilidades echando a los que estén emboscados.

Para los que queden y para los que entren, se exigirá como requisito indispensable la presentación de certificados avalados de haber prestado servicios en algunas oficinas petroleras, y para evitar abusos y componendas he de advertir que se pondrán cuantas querellas sean precisas, pudiendo darse el caso de que alguien vaya por un destino y se encuentre con una celda en la Cárcel Modelo.

Al Consejo de esta tarde llevo un asunto de suma importancia y transcendencia, del que no se dará cuenta ni a la entrada ni a la salida, porque su buen resultado depende de la poca divulgación. Ya les digo que es un asunto de enorme transcendencia.

Terminó diciendo que había recibido la visita del presidente de la Diputación señor Salazar Alonso, que le pidió fuese modificada la disposición referente a la concesión de créditos a las Diputaciones por el Banco Central, con el fin de que se pudieran hacer gestiones que irían encaminadas a resolver la crisis de trabajo.

Con ello he evidenciado el señor Salazar que está capacitado suficientemente para esta lucha, cosa que he visto con agrado, por lo que esta proposición la someteré esta noche a la consideración de mis compañeros de Gabinete.

Se preparan nuevas querellas contra varios ex ministros

Madrid 29.—El procurador general de la República, señor Galarza, en una comida a la que asistió hoy en honor del comandante Romero, y en la que se hallaban presentes el comandante Franco, el capitán Gallo y otros, dijo que estaba preparando varias querellas contra los ex ministros señores Galo Ponte, Marzo y Rodríguez de Viguri, a las que seguirían otras.

El marqués de Hoyos declara nuevamente

Madrid 29.—Hoy comparecieron nuevamente para declarar ante el Juzgado el marqués de Hoyos y el teniente coronel Flores.

SE HA PUESTO A LA VENTA el nuevo libro

“SILUETAS de Constancio”

(Selección de las “Siluetas del día”) En la Administración de “EL DEFENSOR” Los pedidos de fuera pueden dirigirse a esta Administración, enviando su importe.

Ses pesetas ejemplar

El decreto sobre ampliación de curso

Madrid 29.—Otro de los decretos es del ministerio de Instrucción Pública, que dice lo siguiente: Artículo 1.º Queda aplazada la terminación del curso escolar.

Art. 2.º Los Claustros y centros docentes fijarán el plazo de terminación del curso, pero sin que éste pueda pasar del 15 de Junio, en que deberá precisamente terminar.

Art. 3.º Los Claustros y centros docentes fijarán los plazos que estimen oportunos para hacer la matrícula de los alumnos libres.

Otro sobre la reorganización de las delegaciones de Trabajo

Madrid 29.—En un decreto del ministro de Trabajo se dispone la reforma del decreto de 24 de Mayo de 1930, sobre la reorganización de las delegaciones regionales de Trabajo y la forma como han de constituirse.

El uso del catalán en las escuelas

Madrid 29.—El decreto del ministerio de Instrucción Pública firmado esta noche sobre la autorización para que Cataluña pueda usar su idioma en las escuelas, dispone a su vez que sean derogadas todas las disposiciones dictadas desde el 13 de Septiembre de 1923 que se opongan a esta disposición.

Se ordena que en las escuelas primarias se enseñe el catalán hasta los ocho años y después el castellano, y se facilita a la Universidad de Barcelona para que, por mediación de sus Juntas Pedagógicas, se organicen actos culturales, cursos y otros medios, para dar mejor cumplimiento a esta disposición.

Suspensión de tarifas en los fletes

Madrid 29.—Por el ministerio de Economía también se ha firmado un decreto dejando en suspenso la aplicación de las tarifas máximas en los fletes, establecida en Octubre de 1927.

Creación de un Tribunal Industrial

Madrid 29.—Por decreto del ministro de Justicia se crea un segundo Tribunal Industrial, dado el número excesivo de asuntos que se tramitan de esta naturaleza, debiendo estar presidido por un magistrado de ascenso.

Otro decreto para solucionar la crisis de trabajo

Madrid 29.—También se firmó anoche un decreto encaminado a obtener la colaboración del Estado y el Municipio para evitar la crisis de trabajo.

Se dispone que los Ayuntamientos coloquen en sus trabajos y obras a los vecinos del término municipal.

Para dar cumplimiento a esa orden, se procederá, en las poblaciones en que existan delegaciones locales de trabajo, a la confección de un registro para anotar los obreros parados, y en donde no las haya procederá a constituirlo el secretario del Ayuntamiento, bajo la dirección del alcalde y una representación de los patronos y otra de los obreros.

Asimismo se dispone que dicho registro esté a disposición del público, y en él podrán los patronos elegir a los obreros que tenga por conveniente, dejando nota de los obreros que contrate.

A los contraventores de esta disposición se les impondrán multas.

El Comité paritario de Teléfonos

Madrid 29.—Otro decreto del ministerio de Trabajo se refiere a la derogación de la disposición por la que se creaba el Comité paritario de Teléfonos y disolviendo dicho organismo, debiéndose proceder a la organización de un Comité Nacional de Teléfonos, con la extensión y facultades que se indican y que más conviene a la organización.

De interés para el Ministerio fiscal

Madrid 29.—En otro decreto de Justicia se ordena la suspensión de los plazos legales concedidos para que el Ministerio fiscal de lo Contencioso conteste las demandas formuladas contra la Administración, así como todos aquellos que tengan un plazo preteritorio.

Una nota del ministro de Hacienda

Madrid 29.—En el ministerio de Hacienda se ha facilitado una nota, en la que se expresa que el día primero establecerá los estancos el

Los ministros acuerdan enviar a Sevilla medio millón de pesetas para atender la crisis obrera

Se suspenden los juicios de desahucio de fincas rústicas que sean inferiores a mil quinientas pesetas anuales de renta. Se autoriza a la mujer para que pueda ingresar en los Registros y en el Notariado

A la entrada

Madrid 29.—A las cinco y media de la tarde comenzaron a llegar los ministros a la presidencia, para celebrar Consejo.

El señor Lerroux dijo que propondría a sus compañeros de Gabinete se autorizara la estancia en España del líder comunista Trotsky.

El señor Azaña expresó a los informadores que la Prensa había concedido poca importancia a la solución de la comisión de Educación Física, que ahorra al Estado un millón de pesetas.

Los demás ministros no dijeron nada que no esté contenido en la nota.

A poco de estar reunidos los ministros, salió el secretario del ministro de la Gobernación, para expresar a los periodistas que se habían recibido noticias de que al intentar pasar la frontera con su familia había sido detenido el señor March.

Se ha ordenado sea trasladado a Madrid, y no vendrá en tercera, como se gozará de muchas comodidades.

Inmediatamente ingresará en la cárcel para responder de unos sumarios que hay pendientes.

Cuando el secretario particular del ministro daba esta información a los reporteros, llegó a la Presidencia el señor Galarza, quien dijo que había sido llamado, sin duda alguna, para tratar de la detención del señor March.

Una vez que llegue a Madrid se sabrá concretamente por qué ha sido ordenada su detención, y transcurridas las setenta y dos horas se procederá, bien a su procesamiento, o a su libertad.

Se sabe que el detenido se halla todavía en Beobia, ignorándose cuándo marche a Irún.

A la salida

Madrid 29.—A las nueve de la noche terminó la reunión ministerial.

El señor Lerroux dijo a los informadores que no se había tratado del nombramiento de embajadores

En cuanto a las Administraciones de Loterías, todas deben abrir, por ser el día siguiente el sorteo y no haber costumbre de cerrarlas y además ocasionaría pérdidas considerables.

Los congresistas de la Internacional Sindical a Toledo

Madrid 29.—Hoy marcharon de excursión a Toledo los miembros del Congreso Internacional Sindical para visitar aquella ciudad.

Por la tarde regresaron a Madrid, donde asistirán esta noche a un banquete y a una función teatral.

Los miembros del Congreso de Tocología

Madrid 29.—En el hospital de la Cruz Roja y en el de la Maternidad se han hecho hoy varias operaciones, desarrollándose interesantísimos temas por los miembros del Congreso de Tocología que actualmente se celebra en Madrid.

Dibujante en libertad

Chinchilla 29.—Por orden de la Dirección General de Prisiones ha sido hoy puesto en libertad el dibujante catalán Juan Bautista Archell.

Se retira del Ejército el capitán García Miranda

Barcelona 29.—Ha pedido la separación del Ejército el capitán García Miranda.

Ya pasan de diez mil

Los que aseguran que para tintorería y quitamanchas de toda clase de ropas usadas el Tinte de la Estrella de Oro es el mejor que se conoce en el ramo, por lo bien que entrega el trabajo y porque pone los precios más reducidos que en ninguna otra.

Carrera de Génil, 47, y Plaza Nueva, 2.

José Sánchez Jofré

Médico especialista de Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina Gran Vía, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco

URALITA

para echar. Chapa para cocederos de Tabacos. tuberías para conducciones de aguas con presión. tuberías ligeras para conducciones sin presión. San Antonio, 39 (Punto Castañeda).—GRANADA.

CARMENA

SASTRE MADRILEÑO Tendillas, 2 (Esquina San Jerónimo)

PASTILLAS VICHY-ETAT

a base de VICHY-ETAT, curan los trastornos digestivos, dolores de estó-

por falta de tiempo, ya que habían hablado todos sus compañeros menos él.

Solamente se ha acordado la ratificación del tratado del derecho a la vida humana en el mar, que había quedado en suspenso.

—¿Ha sido designado ya el embajador de París?

—No, todavía no hay nada. Estoy consultando a tres personalidades y es posible que alguna de ellas sea la designada.

—El que sí ha sido designado ya es el de Berlín, que será don Américo Castro.

El ministro de Economía dijo que sus compañeros Prieto y Domingo marcharán mañana a Bilbao, y él irá a Barcelona, por lo que el Consejo del día 2 se verá poco concurrido.

Los informadores preguntaron al ministro de la Guerra cuándo se celebraría el acto militar que se había anunciado tendría lugar en Carabanchel, contestando que aún tardaría 15 días.

A los periodistas les fué entregada la siguiente nota oficiosa de los asuntos aprobados y tratados en Consejo.

Deseoso el Gobierno de dar realce a las fiestas que se conmemoran en Bilbao con motivo del Sitio de dicha villa, se acordó que vayan a ella los ministros de Instrucción Pública y Hacienda en nombre del Gobierno y representando al ministro de la Guerra estará presente el capitán general de la región, tomándose también el acuerdo de que vayan el acorazado «España» y una escuadrilla de aviones.

Se acordó asimismo conceder el título de ciudades ejemplares a Eibar y Jaca, la primera por ser la que implantó la República en primer lugar en toda España y la segunda por ser de donde partió la sublevación.

Los oportunos decretos serán entregados a mano por los ministros que van a Bilbao.

Hacienda.—Se acordó enviar a Sevilla la suma de 500.000 pesetas de la consignación que en el mes de Abril hubiera correspondido a la familia real, telegrafando el Gobierno

al gobernador de dicha capital y al delegado de Hacienda para que mañana mismo sea entregada dicha suma y para que se proceda inmediatamente al reparto.

Asimismo se aprobó la propuesta de la Diputación de Madrid, con el fin de que desaparezcan ciertas trabas para que se puedan concertar empréstitos con que atender a las necesidades más perentorias.

Justicia.—Concediendo la capacidad legal necesaria a las mujeres para que puedan desempeñar los cargos de notario y registrador.

Suspendiendo los juicios de desahucio de las fincas rústicas cuyos predios renten hasta 1.500 pesetas anuales.

Concediendo facilidades a los extranjeros para que puedan acogerse a los beneficios de ciudadanía española, que podrán optar los que lleven diez años en España; los que estén casados cinco con mujer española o prestado servicios y ejercido industrias, y dos años para los que estén en la zona del Protectorado y Repúblicas hispanas.

Dictando normas para la entrada en el Tribunal Supremo de registradores y notarios.

Trabajo.—Todos los decretos ya resueltos aparte.

Instrucción Pública.—Proyecto de decreto de la nueva organización para la Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria.

Admitiendo la dimisión del cargo de presidente del Consejo de Instrucción Pública a don Inocencio Jiménez.

Idem ídem del Museo Nacional del Prado a don Fernando Alvarez de Sotomayor.

Economía.—Varios ascensos y el decreto de las tarifas ya consignadas.

Marina.—Autorización a los consorcios almadraberos para concertar créditos en los Bancos privados.

Aquisición de 4.000 toneladas de carbón cardiff para las bases navales de El Ferrol y La Carraca.

EXTRANJERO

Sublevación en el Estado de San Pablo

Buenos Aires 29.—Se reciben noticias del Estado de San Pablo (Brasil), dando cuenta de haberse sublevado tres escuadrones de Caballería.

Las fuerzas afectas al Gobierno consiguieron reducir a la obediencia a los sublevados, sin que hubiera que lamentar muchas bajas.

Graves incidentes en Portugal

Oporto 29.—Ayer se hallaban reunidos en la Facultad de Medicina los estudiantes pertenecientes a dicho centro, cuando hizo irrupción en el local la Policía.

Los escolares se precipitaron por una escalera, rompiéndose una barandilla y cayendo infinidad de ellos al fondo, causándose la muerte uno y resultando treinta heridos graves.

Medidas del Gobierno dictatorial portugués

Lisboa 29.—El Gobierno ha acordado organizar en Cabo Verde un campamento para que sirva de refugio a los presos políticos.

Graves incidentes en Lisboa y Oporto

Lisboa 29.—En esta capital, así como en Oporto, ha habido sangrientas colisiones entre la policía y los estudiantes, resultando uno de éstos muerto.

Los ánimos se hallan muy excitados.

Inundaciones en Grecia

Atenas 29.—Se reciben noticias de la región de Serre que a consecuencia de las lluvias se han desbordado algunos ríos, produciendo inundaciones y daños.

Las cargas de la fuerza pública en Oporto

Oporto 29.—En las cargas que dió la fuerza pública contra los escolares murió un estudiante de Farmacia llamado Cardoso.

La indignación es grande, temiéndose que ocurran nuevos choques.

SERVICIO DE CORREOS

FRANQUEO Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales 8-ncillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

SECRETARÍA De nueve a trece.

DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Enfermedades de la Piel y Venéreo-Sifilis

Consulta de 4 a 7

Especial económica para DEPENDIENTES DE COMERCIO Y BANCA, de 2 a 3

Calle-Morera (Gran Vía), 8 Teléfono 1364

Coliseo Olympia

EXTRAORDINARIO PROGRAMA SONORO Hoy día 30 de Abril de 1931

Último Jueves de Moda de la temporada 3 Secciones, 3: a las 4, 6,30 y 10,15

Programa FOX FILM CORPORATION presenta

a los famosos actores españoles JORGE LEWIS, CARMEN GUERRERO, CARLOS VILLARIAS y otros

en la grandiosa producción Totalmente hablada en español

Horizontes Nuevos

La obra cumbre del Cine Sonoro Español

La epopeya de los primeros españoles pobladores del Oeste americano. 30.000 actores. 5.000 indios. 2.000 cabezas de ganado. 250 carretas de emigrantes.

PRECIOS: Butaca de Patio. . . . 1,50 Ptas

Principal. . . . . 0,80 » General. . . . . 0,50 »

Mañana no hay función para festejar la FIESTA DEL TRABAJO

Salón Nacional

(segundo del Carme) Hoy día 30 de Abril de 1931

Secciones desde las 8 y 11 de la tarde. La última sección a las 11 de la noche

COLOSAL PROGRAMA

1.º Sinfonía

2.º Extraordinario estreno de la grandiosa super-producción Gran Luxor Verdadero dividida en 7 partes tituladas así: 1.º

Occidente

Interpretación de los excelentes artistas Cleudia Vetriz y Jaques Catalani

PRECIOS: Butaca, 40 cts. ANFITEATRO, 15

Mañana 1.º de Mayo Fiesta del Trabajo NO HAY FUNCION

AGLON AUTO-OIL es el

En la Audiencia La interviu con el teniente Gámez

Señalamientos para el día 30 Sala de lo Civil.—Tribunal provincial de lo contencioso administrativo: Aurora Martínez contra la Administración pública y el Ayuntamiento de Almuñécar, sobre resolución de dicho Ayuntamiento de fecha 26 de Mayo de 1930; letrados, señores Sánchez Chacón y Rodríguez Aguilera; secretario, señor Valverde.

El Consejo de guerra

—Lo presidido, como usted sabe, el general Lezcano, pero este señor, que apenas si ve y oye, era allí una figura decorativa. El verdadero presidente era el general Gay, amigo de Salinas, y que en el verano pasado, en unas maniobras militares celebradas en Zaragoza, se entrevistó con Galán—en la entrevista estuvo presente el teniente Mendoza—, definiéndose ante él como republicano ferviente. Por eso Gay no dejó de ir a Galán lo que éste tenía interés en decir. Cuando al héroe le preguntaron cuáles eran sus cómplices, dijo que éstos se hallaban también entre los que formaban el Tribunal. También dijo Galán que el Consejo de guerra parecía que iba a proceder ligeramente, por lo que sobre vendrían consecuencias fatales, da

da la situación psicológica de España... Al llegar aquí, el general Gay no le dejó seguir. —¿Dijo usted algo en el Consejo? —Sí. Dije que desde que el general Primo de Rivera se sublevó, sin ser castigado al caer del Poder, no había autoridad para reprimir sublevaciones de otra índole, porque dando el estado de España había que ser ciudadano antes que militar férreamente disciplinado. —¿Y la defensa? —Nos defendió el capitán Vallés, pero sólo le dieron media hora para estudiar la causa y hacer la defensa. Con esto está dicho todo. Galán y el sacerdote —¿...? —Tengo interés en que usted haga constar que Galán no dijo en el Consejo de guerra, incorrectamente, como alguien afirmó, que no deseaba ser molestado por ningún sacerdote. Galán no dijo eso. Cuando el capellán fué a ofrecerle los auxilios religiosos, Galán, con toda corrección y cortesía, le dijo que lamentaba profundamente no tener tiempo para hablar con él sobre las convicciones de cada uno, pues quizás «yo le convencería a usted», dijo Fermín Galán. La actitud de Fernández Heredia —El que peor se portó con nosotros fué el capitán general de Zaragoza, Fernández Heredia, hoy destituido y procesado. El influyó, al parecer, para que fusilaran a García Hernández, porque se enteró de que éste en Jaca se había visto precisado a abofetear al capitán Cornejo—hijo del ex ministro de Marina de la Dictadura y reaccionario, naturalmente—, que estuvo a punto de ser agredido por un soldado revolucionario, a quien ofendió. Cuando después estábamos en Jaca los condenados a cadena perpetua, un día apareció Fernández Heredia con un coronel del Cuerpo Jurídico, y ante nosotros—Salinas, Muñiz Izquierdo, Gisbert y yo—dijo de Salinas: «Este canalla no está fusilado por ser hijo de su padre». El padre de Salinas era el jefe de Estado Mayor de la quinta región.

La Casa DE LAS Medias RECOMIENDA

Medias Seda art. Clase fina, gran duración marca "Reclam" 2,95 par, Medias Seda art. marca "Primer" 3,45 par. Medias Seda art. marca "Ni fa" 6,50 par. Medias Seda art. superiores 4,50 par Medias Seda art. 3 picos Moda 2,90 par. Medias Seda natural marca «OYE» 10,50 ptas. par. Colores finos de alta novedad. NOTA: Siguen además las rebajas anteriores. MATARO INDUSTRIAL. Gran Vía, 29. En Teléfono, 2.028.

El concurso de las fuerzas militares

He aquí el escrito dirigido al ministro de la Guerra por el alcalde de Granada: «Que la Corporación municipal de mi presidencia proyecta la celebración, con toda la brillantez posible, del Centenario de la muerte de la insigne heroína de la Libertad doña Mariana Pineda y Muñoz, eximia figura nacional y alto ejemplo de civismo, que se inmortalizó con su bello gesto de rebeldía ante los desmanes del absolutismo fernandino, desbordado y despótico, que infligiendo la pena de garrote en esta ciudad de Granada, en la mañana del 26 de Mayo de 1931. Quiere y confía conseguir este Ayuntamiento que los distintos actos que constituyan el programa del Centenario estén revestidos de la máxima solemnidad, oficial y popular, y la feliz circunstancia de celebrarse en la conmemoración de fecha tan gloriosa en los primeros albores de la segunda República española, permiten asegurar que el patriótico deseo de esta Corporación se logrará, con todos los pronunciamientos favorables, ya que pretende honrar debidamente el sacrificio de una de las más insignes figuras del martirologio liberal, realizada, además, sugestivos tributos por los deslucidos, de la belleza y de la juventud, que no fueron suficientes para alcanzar la gracia de aquel ominoso régimen. Como parte principalísima y complemento muy esencial de las honras que se tributen a doña Mariana Pineda y Muñoz en el Centenario de su ajusticiamiento, estima esta Corporación que deben figurar los militares, y para su consecución apela a la benevolencia y alto espíritu liberal de V. E. La cooperación del Ejército en tan patrióticas manifestaciones en honor de esta gloriosa víctima, no puede faltar; y por si necesitase elementos de contraste como precedentes para enjuiciar en esta cuestión, debo significar a V. E. que en distintas ocasiones, a través del siglo que ahora se cumple, doña Mariana Pineda ha sido objeto de señaladas honras castrenses. Así pueden citarse las rendidas en 1836, en que se celebró el primer homenaje público y oficial a su memoria, con solemnidades en que la Milicia tuvo una amplísima intervención, según se deduce del expediente que obra en el archivo de este Ayuntamiento, con una certificación unida al mismo, en la que se especifica, entre otros detalles relacionados con esta cooperación militar, que figuraban a la cabeza de la procesión cívica organizada el «excelentísimo señor capitán general con todos los señores generales, jefes y oficialidad de la plaza»; que la urna en donde reposaban los restos de la heroína, desde la exhumación del cadáver hasta su depósito en la parroquia de las Angustias, estuvo custodiada por piquetes militares; que precediendo y cerrando la comitiva formaban batallones y escuadrones de la Guardia Nacional «con los clarines e insignias entusiastas»; y, finalmente, que en el momento de rezarse las plegarias funerarias en el templo antes mencionado, «las tropas hicieron las descargas de ordenanza y la Artillería de la Real Fortaleza de la Alhambra». De otro modo, en 1873, durante la primera República española, que felizmente coincidió en su advenimiento con la inauguración del monumento erigido a Mariana Pineda en esta capital, el Ejército tomó una parte muy activa en los distintos actos celebrados, figurando las tropas con bandos e insignias en la gran manifestación organizada por el Ayuntamiento y que desfiló ante el catafalco elevado en el mismo lugar en donde fué ajusticiada doña Mariana, disparándose los cañones durante todo el día, de media en media hora, desde el amanecer hasta ponerse el sol, y haciendo salvas de veintidós cañonazos en los

El acontecimiento del domingo. Atarfeño y Perete, mano a mano

De extraordinario acontecimiento puede calificarse la corrida que se celebrará el domingo próximo en esta plaza. Entre los eternos rivales Atarfeño y Perete ha surgido una apuesta. Amigos de uno y otro disculpan hace varias noches sobre los méritos de sus respectivos ídolos, y de pronto, uno de ellos exclamó: —Pues si es verdad que ese vale más que el otro, que lo demuestren ambos en un «mano a mano»; pero disputándose los honorarios, que se entregarán al que, a juicio de personas sensatas, competentes, quedé mejor. La Empresa, enterada de ello, no ha tenido inconveniente en organizar el «mano a mano». Al reputado ganadero sevillano Pérez de la Concha ha comprado cuatro toros gordos, bien puestos de pitones, y con nota, no de bravos, sino de bravísimos, de bandera, para que Miguel Morilla y Manuel Zarzo reverdezan sus laureles, sometidos al fallo de sus paisanos para decidir definitivamente cuál es el mejor. ¿Ganará Atarfeño? ¿Ganará Perete? Ambos tienen condiciones sobradas para vencer en honrosa lid. La corrida del domingo, como verá el lector, no hay que perderla, porque va a ser de esas que merecen el calificativo de memorables.

MANTEQUERA LEONESA PRIMERA MARCA NACIONAL Las mantecillas «LORENZANA» las tienen todos los buenos establecimientos de Granada. Compiten ventajosamente con las mejores marcas extranjeras.

TEATROS Y CINES SUCCESOS LOCALES

Salón Nacional

Como tiene anunciado esta Empresa, hoy jueves se estrenará la muy emocionante superproducción Gran Luxor Verdadero, dividida en siete partes, titulada «Occidente», de la que son protagonistas los excelentes artistas Claudio Victrix y Jaque Catalán. Mañana, viernes, primero de Mayo, fiesta del Trabajo, no habrá función.

Teatro Cervantes

Hoy hace su reaparición en este teatro la popular compañía de revistas que dirige los notables artistas Alegría Enhart.

Para que siga en aumento el éxito que tienen conquistado, han elegido para su representación, la revista en dos actos y quince cuadros, titulada «Así es el mundo».

Tomará parte en la revista todas las chicas del conjunto y las primeras figuras, que tantas simpatías cuentan.

La presentación de esta revista es lujosísima, tanto de decorados como de vestidos.

Dará comienzo la función a las diez en punto.

Coliseo Olympia

Raúl Walls, el famoso director de la Fox Film, nos presenta hoy, último día de moda de esta temporada en la pantalla sonora de este salón, la más emocionante producción conseguida por el cine sonoro parlante, totalmente dialogada en perfecto castellano.

Los intérpretes de «Horizontes nuevos», que así se titula esta película, son Jorge Lewis, Carmencita Guerrero, Carlos Villarias y otros varios compatriotas, que encarnan sus respectivos papeles de una manera perfecta y justísima.

Por escenario tiene esta obra los bellísimos paisajes del territorio que recorrieron los primeros españoles pobladores del Oeste Americano, atravesando de Este a Oeste toda la América del Norte, hasta llegar a la fértil California, siendo, sin duda de ningún género, la más emocionante y bella producción que ha podido conseguir hoy el cine sonoro en español.

Mañana, viernes, no hay función para festejar la Fiesta del Trabajo.

Jóvenes pálidas y anémicas

Carece Vd. de fuerzas, no tiene ánimo alguno, le falta el apetito y las digestiones son penosas; su enflaquecimiento y su palidez le asustan. La causa de todos estos desórdenes es la pobreza de su sangre.

Las Píldoras Pink, al propio tiempo que restituyen a la sangre su tenor en glóbulos rojos, le devuelven la riqueza y las propiedades nutritivas; bajo su acción benéfica, el sistema nervioso encuentra nuevo vigor y pronto se dará usted cuenta de que las fuerzas renacen, de que recobra el apetito, usted verá que su tez toma el color de la salud.

Las Píldoras Pink son un remedio sin igual contra la anemia, la neurastenia, la debilidad general, las turbaciones del crecimiento y del cambio de edad, los males de estómago, dolores de cabeza, irregularidades en las épocas.

Se hallan de venta en todas las farmacias: 4 ptas. la caja.

DE SOCIEDAD

En la iglesia de San Andrés tuvo lugar ayer miércoles, a las nueve de su noche, el solemne acto de imponer las aguas bautismales a una preciosa niña, hija de don Juan de Dios Gómez y de su esposa doña Concepción Scholl Pascual.

Se le impuso a la nueva cristiana el nombre de Josefa y fueron padrinos don Eugenio Scholl y su esposa doña Carmen Aguilar.

PASTOS

Se abre el 10 de Mayo la delicia «Camarote» para ganado vacuno y lanar. Para tratar: en Armilla, Aureliano Ro-

Los que se caen

En el Hospital fueron curados ayer María Segura Cuenca, de una herida contusa en la región frontal, que se produjo al caerse en la puerta de su domicilio, cuesta de San Antonio.

José García Ramos, herida contusa en la nariz, hematoma en la región parietal derecha y herida en la región parietal del mismo lado, que se ocasionó al caerse casualmente en el Padul.

Rafael Machado Carrasco, fractura del tercio medio del húmero derecho, al caerse en la Calahorra.

Francisco Pérez Altea, fractura del antebrazo derecho y contusión con hematoma en la región superficial derecha, que se causó al caerse en el Picón.

Carlos Romero, herida contusa en la región frontal, que se produjo al caerse.

Accidentes del trabajo

Trabajando en las obras de pavimentación en la Avenida de la República el obrero Gerardo Comba García, se ocasionó una contusión en la rodilla derecha, siendo curado en el Hospital.

Joaquín Beltrán Godoy, distensión de ligamentos en el pie derecho, trabajando en la calle de Recogidas.

En la Avenida de la República, donde trabajaba, se ocasionó la pérdida de la uña del dedo meñique de la mano derecha, José Santiago Estévez.

Malos tratos

En la Comisaría de Vigilancia denunció Dolores Linares Polo que su hija Angustias Martínez Linares, de 13 años, es constantemente maltrada por una vecina que se llama Encarnación Morales.



Sólo con el diagnóstico trata usted su resaca; sería prioritario lo tratar con la SOLUCIÓN PAUTABERGE, que facilita la expectoración y aumenta el apetito y las fuerzas.

L. Pautaberg, París y todas farmacias.

NECROLOGIA

Ha causado general sentimiento la muerte en plena juventud, de la señorita Enriqueta Bueno Vadillo (q. G. h.), pues la finada atesoraba toda clase de virtudes y exquisitos sentimientos.

Recibe la familia doliente numerosos testimonios de pesar, a los que unimos el nuestro muy sin celo.

Enfermedades de los ojos y anomalías de la visión

Dr. García Duarte

Catedrático de la especialidad en la Facultad de Medicina GAN VÍA, núm. 88 y 40

Consulta de preferencia, de 1 a 2; ordinaria, de 3 a 6; gratuita a los pobres, de 9 a 10 en el Dispensario de la Facultad de Medicina.

AGENCIA DE PRESTAMOS

Banco Hipotecario de España Interés 6,00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS

Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y RU PENIX ESPAÑOL

Manual Quintana

La actitud de Fernández Heredia

—El que peor se portó con nosotros fué el capitán general de Zaragoza, Fernández Heredia, hoy destituido y procesado. El influyó, al parecer, para que fusilaran a García Hernández, porque se enteró de que éste en Jaca se había visto precisado a abofetear al capitán Cornejo—hijo del ex ministro de Marina de la Dictadura y reaccionario, naturalmente—, que estuvo a punto de ser agredido por un soldado revolucionario, a quien ofendió. Cuando después estábamos en Jaca los condenados a cadena perpetua, un día apareció Fernández Heredia con un coronel del Cuerpo Jurídico, y ante nosotros—Salinas, Muñiz Izquierdo, Gisbert y yo—dijo de Salinas: «Este canalla no está fusilado por ser hijo de su padre». El padre de Salinas era el jefe de Estado Mayor de la quinta región.

La prisión en Jaca y en Mahón

—En Jaca, donde estuvimos hasta que terminó el Consejo de guerra contra Sediles y demás compañeros, podíamos leer periódicos, pero nos trataban sin ninguna consideración. El gobernador militar, que lo era el coronel Serret, sustituto del general Urruela, se quedaba con los cigarrillos que nos enviaban los republicanos de toda España, especialmente el jefe del Partido Socialista y el presidente del Círculo Republicano de Zaragoza.

El 1.º de Abril nos despertaron precipitadamente a las cuatro de la madrugada para llevarnos a Mahón. Había preparado un coche celular, pero el jefe de estación se opuso a engañarlo y fuimos en coches de tercera con Guardia civil, al mando de un capitán, que se portó muy bien. En todas las estaciones nos recibía el pueblo en masa, y Sediles se veía obligado a hablar. Sediles se ha hecho ya un orador; puedo decirle a usted que gusta oírlo hablar.

—¿Por qué dijo en una estación Sediles: «Llevamos billete de ida y vuelta»? —Porque esperábamos ser amnistiados bajo la monarquía, dada la presión del pueblo.

—¿La vida en Mahón? —Una prisión rigurosísima. No podíamos leer más periódicos que «A B C» y «El Debate». Cuando «El Sol» cambió de Redacción también nos lo dejaban leer. Nosotros, por medio de soldados amigos, que bajo la guerrera nos traían, podía mos leer clandestinamente «Heraldo de Madrid», «La Libertad», «La Calle». Y así hasta el 14, en que al fin España se libró del yugo borbónico. Nosotros, al sublevarnos, teníamos más odio al Borbón que entusiasmo por la República. Estábamos hartos de ver tantos atropellos.

Para el porvenir —¿...? —Maciá, en Barcelona, nos ha rogado que nos quedáramos en la capital catalana prestando servicio. En Madrid, Queipo de Llano nos ha rogado que nos quedemos en su región. Algunos se quedarán en Barcelona y otros en Madrid. Yo, por mi parte, sólo deseo ser destinado aquí, al regimiento de Córdoba.

Final La interviu termina. En la casa del héroe hay un ambiente de felicidad. Todos comentan con alegría las noticias del día. «Por fin está preso Berenguer!... ¡Ya vengaremos a Galán y García Hernández!» Y el periodista, complacido, estrecha la mano de un héroe y se despide.

NICOLAS G. DOMINGO

Lea V. todos los días "Heraldo de Madrid"

AGENCIA DE PRESTAMOS

Banco Hipotecario de España Interés 6,00 por 100 anual sobre fincas Rústicas y Urbanas PLAZO DE CINCO A CINCUENTA AÑOS

Sociedad de Seguros LA UNIÓN Y RU PENIX ESPAÑOL

Manual Quintana

MARCHA DEL AL CALDE A MADRID

Al entrevistarse ayer con los periodistas el señor Martín Barrales es dijo que por la noche marchaba a Madrid para resolver asuntos relacionados con la Hacienda municipal.

En la visita que hará al ministro de Hacienda le acompañará don Fernando de los Ríos.

Quedará encargado de la alcaldía el primer tenientealcalde señor Sanz Blanco.

Coincidiendo con la marcha del alcalde también marcha a Madrid el delegado municipal de Hacienda señor Corro.



Plaza de Toros del Triunfo

La novillada del domingo La inclusión del Niño del Matadero en el cartel de la corrida del domingo, ha causado, como era de esperar, efecto magnífico.

El Niño del Matadero está conceputado como uno de los novilleros jóvenes que torea mejor, y debe ser así, porque el año pasado, en la plaza de la Maestranza de Sevilla, cortó una oreja, pues realizó una grandiosa faena de muleta, coronándola con un volapié. En Valencia, Barcelona y otras plazas tiene un cartel envidiable el Niño del Matadero.

De otra parte, el pundonoso espada granadino Paco Rodríguez y el sevillano Juanito Jiménez tienen mucho ambiente, y si a esto se añaden que hay seis toros de Moreno Santamaría con toda la barba para que los tres diestros mencionados hagan proezas, se comprenderá cuán interesante es la corrida del próximo domingo.

TEJIDOS ARTÍSTICOS GRANADINOS ANTONIO LÓPEZ SANCHO, GRANADA MOLINOS, 57. Llamada Roma, Valencia.

ALFOMBRAS ALPUJARRENAS, CORTINAS, TAPETES, TELAS PARA CAMAS TURCAS

Yeléfono, 2732

Bastón de mando

Cuarta lista de donantes para regalar un bastón de mando al doctor don Francisco Gómez Román, teniente alcalde del Ayuntamiento.

Suma anterior, 250 pesetas. Don Antonio Prieto, 10; don José González, 10; don Francisco Calvo, 10; don José Santaella, 10; don Antonio Valor, 1; don Francisco Muñoz, 1; don Cándido Mérida, 1; don Manuel Ruiz, 1; don Juan de Dios Remacho, 1; don José Salinas, 2; don Antonio Rayón, 2.

Don Francisco Salinas, 2; don Francisco Gómez, 2; don Félix Pérez, 2; don Miguel López Sáez, 5; Paquito Garnica, 5; Rafael González, 5; don José Salinas Gálvez, 2; don Genaro González Rodríguez, 5; don Antonio González Ordóñez, 0,50; don Emilio Gijón Canso, 0,50; don Lorenzo Martín, 0,50; don Manuel Dueñas Jiménez, 0,50; don Manuel Jiménez Izquierdo, 1; don Juan Cabezas Viquesas, 5.—Total: 335.

Continúa la suscripción abierta en el «Bar Salinas», calle de Concepción Arenal, 45 (antes Molinos), teléfono 22 43; en la cervecería Maison Doree, calle de Reyes Católicos, y en los Almacenes Echevarría. Car

LA BOLSA

Madrid 2e.—Interior, 63,00. Amortizable 3 por 100, 70,50. Amortizable 4 por 100, 95,50. Banco de España, 506,00. Tabacos, 219. Francos, 27,55. Libras esterlinas, 46,70. Dólares, 9,60. Liras, 50,30. Francos suizos, 185,00.

MOSAICOS San José Torres y López Hnos. CEMENTOS

Azulejos. Tubos de cemento. Cuartos de baño SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS Almacenes, Exposición y Oficinas, Gran Vía, 12. Fábrica: Avenida Alfonso XIII. Teléfono 2467.

MASA CORAL Bailes de la Cruz

El sábado y domingo celebrará esta sociedad en su domicilio, calle de la Colcha, número 15, dos grandes bailes, siendo la entrada para los no socios, por invitación.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. J. Gálvez Lancha Reyes Católicos, 57 DE 3 A 5

BANCO HISPANO AMERICANO CAMBIOS DE AYER

Table with columns for currency types and values. Includes entries for Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Cédulas 4 por 100, Tesoro 5 por 100, Banco Hispano Americano, Azucareras, Acciones Preferentes, Acciones Tabacos, Ferrocarriles del Norte, Ferrocarriles Madrid, Zaragoza y Alicante, Francos, Libras esterlinas, Dólar, Explosivos.

Dr. Martín Gómez

DEL DISPENSARIO AZUA Y HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS DE MADRID.

PIEL-SIFILIS

Piedad, 2, 2.º De 4 a 6.

Maquinaria Agrícola LO MAS PRACTICO

Lo más acreditado por calidad, resultado y economía, serán siempre los Trillos últimos modelos, Aventadoras, Cribadoras, Sembradoras, Gradas y Arados fabricados por la CASA LEYVA

Gran surtido en piezas de recambio y en cuanto con la agricultura tiene relación. Catálogos gratis.

CASA LEYVA. Mesones, 3 y 5. Granada

HERNIADOS II LA FABRICA

de Bragueros y Aparatos para curar las hernias, os dice: Abrir los ojos a la realidad. La fábrica de aparatos posee todos los modelos necesarios para contener toda clase de hernias, y si aquellos no bastasen se construiría el que fuese necesario. [No comprar aparatos de mucho precio] Consultar a los herniados que han curado y sabréis que más de la mitad lo han logrado con aparatos económicos construidos en esta casa.

DAVALOS Y EUGENIO P. REQUENA

Correos y Telégrafos

El Sindicato de Telégrafos Delegados de todas las provincias han llegado a Madrid para dar forma legal al Sindicato. Ha habido gran entusiasmo, y los acuerdos responden a una moderna estructuración de los servicios. No existe más que un deseo forzoso de encauzarlos dentro de esos adelantos técnicos que hasta ahora no lograron realizarse por el abandono en que la vida telefónica se ha desarrollado. La política conservadora, más atenta a las conveniencias personales que al interés de España, pasó por las direcciones generales sin dejar otro recuerdo que el de la influencia de su caciquismo.

Como medida de urgencia moral, se ha ordenado la Instrucción de un expediente que aclare la conducta de los que durante las dos dictaduras procedieron antirreglamentariamente.

Se ha dispuesto que las cartas que circulen entre España y Tánger y el Protectorado de Marruecos devenguen la misma tarifa que se aplica a las que circulan en el interior de la Península.

El franco de las cartas entre Tánger y dicho Protectorado se ha fijado en 0,15 pesetas por cada veinte gramos o fracción.

Una oficina técnica El Sindicato de Correos ha establecido una oficina técnica encargada de estudiar aquellos proyectos y reformas que den al servicio postal su mayor eficacia en beneficio del público, contribuyendo de esta manera a colaborar con el Gobierno de la República, facilitándole una orientación positiva en todo lo que se relaciona con el servicio.

Movimiento de estaciones Han sido clausuradas provisionalmente las Estaciones de Burguillos (Badajoz), Frechilla (Palencia), Agudo (Ciudad Real) y Villasana de Mena (Burgos).

—Han sido abiertas nuevamente al servicio las Estaciones de Coca (Segovia) y Palas del Rey (Lugo).

—Reanudan el servicio completo las Estaciones de Onteniente y Puerto Sagunto (Valencia).

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad Consulta de afecciones de OIDOS-NARIZ-GARGANTA

Gran Vía, 49 y 51, pral. De 3 a 5

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Agua las más eficaces para prevenir y curar los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón.

Hotel del Balneario con agua corriente, baños, teléfono, telégrafo, etcétera.

Suscríbase a

UN DECRETO

La bandera nacional de la República

Precedido de un razonado preámbulo se aprobó en el último Consejo un decreto de la Presidencia, que dispone lo siguiente:

Artículo 1.º Se adopta como bandera nacional para todos los fines oficiales de representación dentro y fuera del territorio español y en todos los servicios públicos, así civiles como militares, la bandera tricolor que se describe en el artículo segundo de este decreto

Art. 2.º Tanto las banderas y estandartes de los cuerpos como las de servicio en fortalezas y edificios militares serán de la misma forma y dimensiones que las usadas hasta ahora como reglamentarios. Unas y otros estarán formados por tres bandas horizontales de igual ancho, siendo roja la superior, amarilla la central y morada oscura la inferior. En el centro de la banda amarilla figurará el escudo de España, adoptándose por tal el que figura en el reverso de las monedas de cinco pesetas acuñadas por el Gobierno provisional en 1869 y en 1870.

En las banderas y estandartes de los cuerpos se pondrá una inscripción que corresponderá a la unidad, regimiento o batallón a que pertenezca el Arma o Cuerpo, el nombre, si lo tuviera, y el número. Esta inscripción, bordada en letras negras de las dimensiones usuales, irá colocada en forma circular alrededor del escudo y distará de él la cuarta parte del ancho de las bandas de la bandera, situándose en la parte superior y en forma que el punto medio del arco se halle en la prolongación del diámetro vertical del escudo. Las astas de las banderas serán de las mismas formas y dimensiones que las actuales, como sus moharras y regatones, aunque sin otros emblemas o dibujos que los del Arma, Cuerpo o instituto de la unidad que lo ostente y el número de dicha unidad. En las banderas podrán ostentarse las corbatas ganadas por la unidad en acciones de guerra.

Art. 3.º Las autoridades regionales dispondrán que sucesivamente sean depositadas en los museos respectivos las banderas y estandartes que hasta ahora ostentaban los cuerpos armados del Ejército y los institutos de la Guardia civil y Carabineros. El transporte y entrega de dichas enseñas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada Cuerpo una Comisión que ostentando su representación, realice aquel acto, y formándose la Comisión receptora por el personal del museo.

Art. 4.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España se modificarán para lo sucesivo ajustándose a cuanto se determina en el artículo segundo.

Art. 5.º Las banderas nacionales usadas en los buques de la Marina de guerra y edificios de la Armada serán de la forma y dimensiones que se describen en el artículo segundo. Las banderas de los buques mercantes serán iguales a las descritas anteriormente; pero sin escudo. Las banderas y estandartes de los cuerpos de Infantería de Marina y Escuela Naval, serán substituidas por banderas análogas a las descritas para los cuerpos del Ejército. Las astas, moharras y regatones se ajustarán asimismo a lo que se dispone para las de los cuerpos del Ejército.

Art. 6.º Las autoridades departamentales de escuadra dispondrán que sucesivamente sean depositadas en el Museo Naval las banderas de guerra regaladas a los buques y estandartes que hasta ahora ostentaban los regimientos de Marina y Escuela Naval.

El transporte y entrega de estas enseñas se hará con la corrección, seriedad y respeto que merecen, aunque sin formación de tropas, nombrándose por cada departamento y buque una Comisión, que ostentando su representación realice

aquel acto, y formándose la Comisión receptora por el personal del Museo.

Art. 7.º Las escarapelas, emblemas y demás insignias y atributos militares que hoy ostentan los colores nacionales o el escudo de España se modificarán en lo sucesivo ajustándose a cuanto se determina en el artículo segundo.

En la Diputación

Al mediodía último ha estado en la Diputación provincial el alcalde señor Martín Barrales, visitando al presidente don Virgilio Castilla.

CIRCO GALLISTICO

Con regular animación, fueron matriculados hasta el número 14 y casadas tres parejas, que bajo la presidencia de don José Alcalá Zamora, dieron el siguiente resultado:

1.º La Laguna presenta un gallo raspado, tuerto, de 3 8 19 de puyas, conocido por «El Nocturno», y La Liga, arrima un gallo colorado, que atendía por «Salpicones», de 3 7 18; en libertad, hacen una buena pelea y gana el de La Laguna a los 19 minutos.

2.º Vuelve La Laguna con gallo cenizo naranjo, tuerto, de 3 10 19, conocido por «Briones», y la Pellejera con otro colorado, naranjo, ar mado, derecho, de 3 8 y 12 19, «El Fusts»; en pelea, pierde las puyas y ciego el primero deciden ser tablas por no acercarse su contrario.

3.º Repite La Laguna con pollo jiro, tuerto, de 2 14 y 12 puyas 15, con apodo «Miguelín», y La Liga con gallo colorado, derecho, de 2 15 y 12, 13 de armas; en riña, se meten

duro y gana La Laguna, porque a los 18 minutos sale el colorado por «Avellaneras», al estilo de Aguador. El próximo domingo se esperan grandes acontecimientos por la afluencia de gallos con que van a concurrir al circo todas las galleras, y tendremos un buen día de quimeras. — Confusiones.

HACE 45 AÑOS

EFEMERIDES DE «EL DEFENSOR»

Día 30 de Abril de 1886

En las elecciones de senadores habían triunfado por la provincia de Granada los señores marqués de Sardoal, Díaz Ximénez y Riño; por la Universidad, don Nicolás del Paso y Delgado; y por las Sociedades económicas, don José Pérez del Pulgar.

—En el Centro Artístico dió una conferencia don Benito Hernando, sobre el tema «La luz».

La llave de la salud

Mantenga el bigado sano y los intestinos limpios y evitara el 90% de las enfermedades. Este alerta contra la sequedad de vientre: en cuanto se manifieste, corríjala, normalizando las funciones intestinales con este remedio puramente vegetal, de eficacia rotundamente probada millares de veces:

PILDORAS DE Brandreth

Lea usted todos los días

El Defensor de Granada

DEL MOMENTO

Los Ayuntamientos y el artículo 29

Son innumerables los pueblos de esta provincia que han acudido al Gobierno civil enviando nutridas comisiones en busca del destronamiento caciquil. Todos piden lo mismo, la derogación de los Ayuntamientos elegidos por el 29. Pero es que por desgracia ignora el Gobierno lo que ocurre en la mayoría de los pueblos? Si república es el gobierno del pueblo por el mismo pueblo, preciso es conceder a éste amplia libertad para que, llegado el momento electoral, deposite su voto en la urna libremente, verificándolo en favor del candidato que más le convenga, sin que el temor a las represalias le coaccione e intimide absolutamente nada. Esto se consigue debilitando la fuerza del poderoso y robusteciendo la del obrero. Como la mayor parte de esta debili-

dad proviene sin duda de la falta de cultura en el ciudadano, a nosotros los maestros nos toca una gran parte en el arduo problema del saneamiento nacional; cuanto más educado cívicamente e instruido se encuentre el pobre, menos abusará el rico de sus derechos; pues aquél conociendo lo que las leyes le conceden, verá la necesidad que tiene de cumplir sus deberes para no verse privado de sus derechos y ser víctima del cacique. ¡Libertad! Lema primordial del credo republicano. Pero es que todos entienden y saben en qué consiste este lema? Libertad no quiere decir como algunos creen, hacer cada uno lo que quiere, no, sino hacer cada uno lo que debe. República no significa desorden y avasallamiento, sino orden y acato a la autoridad constituida legalmente por la voluntad del pueblo. Obrando con arreglo al ideal antedicho, nunca puede verse el ciudadano privado de libertad, porque cumpliendo los deberes se está dentro de la plenitud de los derechos, y de ahí no temer a nadie, absolutamente a nadie; pues como ya dijo Tolstoy cuando al preguntarle quién era la primera autoridad del hombre, contestó: «El deber». Ejemplos curiosos podría citar en este artículo para demostrar cuán erróneo concepto tienen algunos formado del nuevo régimen; pero los omito; únicamente citaré el siguiente: Estarido paseando en la plaza, se me acercó uno y me dijo: «Ya no somos españoles, D. Anselmo, que somos republicanos». Por esta razón deben organizarse ciclos de conferencias culturales en los pueblos, las que deben correr a cargo de la intelectualidad: médicos, maestros, abogados, etc.; etc.; en ellas deberán desarrollarse temas de derecho en forma puramente democrática, es decir, al alcance de la mente popular, procurando que en todas ellas presida una pura pedagogía social, y se hallen rodeadas del más alto sentimentalismo altruista, enseñando al obrero los deberes que ha de cumplir para que no sean nunca vulnerados sus derechos.

Seguro estoy que la mayoría de los Ayuntamientos constituidos por el artículo 29 lo han sido a cuenta de miedo; prueba de esto las innumerables protestas que contra ellos han sido enviadas a este Gobierno civil al advenimiento del nuevo régimen, pues los que ayer alardeaban de acérrimos monárquicos, hoy cantan la Marsellesa y siguen mandando, siempre mandando con los unos y con los otros. ¿Esto puede continuar así? El Gobierno debe mirar serenamente este asunto, pues no deja de tener capital importancia en la política nacional y debe destituir radicalmente a todos esos Ayuntamientos que se encuentran influenciados por el cacique, dando la confianza en el mando a los que buscamos el bien del pobre obrero, tan necesitado de reivindicación. Solamente así será duradero el nuevo régimen.

ANS LMO YUS  
Maestro nacional

MILITARES

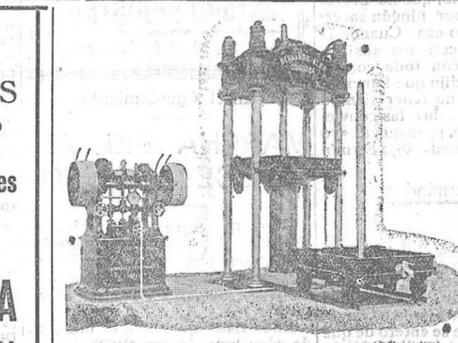
Servicio de la Plaza  
Parada.—Los Cuerpos de la guarnición.  
Iefe de día.—El comandante de Infantería don Nicolás González Deleito.  
Imaginería.—El comandante de Artillería don Edmundo Rodríguez Romero.  
Hospital y provisiones.—El capitán de Infantería don Antonio López Robles.  
Imaginería.—El capitán de Infantería don José Cánovas Casanovas.  
Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.  
Talla: a las nueve, en la Junta de Clasificación y Revisión, dos sargentos de Artillería.

PRESTAMOS SOBRE FINCAS RUSTICAS y URBANAS AL 5,75 POR 100 DE INTERES VENCIDO Y AMORTIZABLE DE CINCO A CINCUENTA AÑOS, A VOLUNTAD DEL PETICIONARIO. Estos préstamos no pagan impuestos de utilidades. Tramitación rápida y económica. Dirigirse al Agente de préstamos para el BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. J. MARTIN PAYAR - Gran Vía, 5 - Hotel Paris - GRANADA

CHOCOLATES SON LOS MEJORES Amatter HOJAS DE AFEITAR DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS "TOLEDO" SON UNA MARAVILLA

LIBREROS LIBRERIA GRANADA El día 6 de Abril se inauguró la Papelería - Objetos de Escritorio - Material de Enseñanza. - Gran Vía, 49 y 51. - Teléfono, 1218. - GRANADA En nuestros escaparates encontrará Vd. siempre lo algo que interesa

ANUNCIO Casa al por mayor, establecida en SANTA CRUZ DE TENERIFE, desea un empleado para viajar por todas las islas que forman la provincia de Canarias, pagando un sueldo inicial de pesetas 250 mensuales. Escribid indicando edad, aptitudes y referencias a DON PASCUAL RUIZ HERNANDEZ. Apartado de Correos, 46.-SANTA CRUZ DE TENERIFE. Las construcciones modernas emplean ladrillos huecos. Tejas del Juncari (Peligros). Granada: Gran Vía, 58. Teléfono, 1131. EN CARTONAJES ALHAMBRA faltan oficiales. P. Universidad, 4.



Sr. fabricante de aceites de oliva

¿Está anticuada su fábrica de aceites? ¿Proyecta usted modernizarla? ¿Desea instalar nueva fábrica? En cualquiera de estos casos nada haga sin interesarme catálogo y precios, pues con esto defenderá sus intereses. Estoy especializado en la construcción de maquinaria para la extracción de aceites de oliva y tengo a su disposición lo más moderno, capaz y perfecto, siendo esta su casa la única constructora de la Batidora-Remoladora con envoltorio de calefacción sistema «ALBA» patente 105.299, para trabajar con una sola presión, dejando agotados los orujos. PIENSE EN LO QUE ESTO REPRESENTA

BERNARDO ALBA PULIDO Fábrica «SAN JOSE» - Córdoba Casa fundada en 1885 - Medio siglo de experiencia

Nuestra Señora del Carmen Funeraria de VICTORIANO MORAL Esta Empresa participa al público que por ser dueño absoluto de ella, ha establecido una baja en los precios, que compiten con otras del mismo ramo, que por pertenecer a varios dueños no podrán establecer la tarifa siguiente: Atadidos torrados, desde 25 pesetas a 2.000. Coche de tercera, 20 pesetas. >> segunda, 40 pesetas. >> primera, de gran lujo, a precios reducidos. Plaza de la Universidad. Teléfono, 1.746.

«The Liverpool & London & Globe» COMPAÑIA INGLESA DE SEGUROS DE INCENDIOS Y MARITIMOS Fundada en Liverpool (Inglaterra) en 1836 AGENTE PROVINCIAL: JUAN J. OLIVER TELLO

GRABADOR DE MODA Montero, 38 - MADRID Fábrica de Sellos de Caucho y Rótulos Esmaltados Fechadores de Caucho y Metal - Numeradores automáticos Pidán Catálogos gratis (nada de representaciones)

GANADEROS

Desde hace años, la SAL MARTINEZ preserva y cura siempre nuestro ganado lanar, cabrío y vacuno de todas las infecciones, especialmente Bazo y Carbunco. No tardará en darla. También a sus

CERDOS

preservará y curará radicalmente de todas las enfermedades afecciosas, evitando muchas muertes. Es económica, sencilla de aplicar, de resultados positivos y jamás nociva.

Pedidos y folletos con referencias de importantes señores ganaderos y veterinarios sobre los éxitos de la SAL MARTINEZ en los cerdos y demás ganados a Antonio Martínez. Pescador-Almonacid de la Sierra (Zaragoza).

Venta en Farmacias, Droguerías y Asociación General de Ganaderos - Madrid.

Se desea local para industria mínima 300 metros. Ofertas por escrito a N. M. Benítez. Mirasol, 2. GRANADA

INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

Contabilidad

Comercial, Industrial, Bancaria Enseñanza eminentemente práctica e individual. Clases por tarde y noche.

CALLE SA V. SE BAJA, 42, duplicado

Hospedo en familia caballero estable. Razón en esta administración.

TRASPASO Pensión muy acreditada. Poco dinero, Tinajilla, 28.

Joven experto reparaciones mecánicas eléctricas, conducción automóviles, mejoras referencias, se ofrece. Dirigirse esta Administración.

LABORATORIOS SODRA Productos Químicos Puros

Se ofrece chausser mecánico, bien experto en toda clase reparaciones automóviles, para trabajar en taller reparaciones o conducir casa particular. Razón: Estación de Andaluces. Casilla del Beiro.

Ascensores, motores eléctricos, los conserva y repara talleres García Tejada. Plaza de los Campos, 2. Teléfono, 2609.

Vendo máquina hielo Varela, 7.

AIGLON

AUTO-OIL

EL LUBRIFICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LOS BUENOS GARRISTAS

Lea V. todos los días el popular

Heraldo de Madrid

Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela :::

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, II

En este establecimiento encontrará el público lo que desee, tanto en Señora como para Caballero y Niños. Vendemos más barato que ninguna otra casa. Nuestros precios son de constante realización; ahorraráis dinero haciendo vuestras compras en

CALZADOS ALHAMBRA. Zacatin, 11 Granada

Folleto de EL DEFENSOR

El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN Traducción de T. ORTS-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 96 a 97. RAMON SOPENA, Editor. Barcelona.

do a Dios y al diablo en mal inglés y haciéndose friccionar energíca y frecuentemente con aguardiente alcanforado. El efecto de este tratamiento fué soberano, y al amanecer Tom Brown, aliviado, ya que no bien del todo, montaba de nuevo un caballo de posta y lo lanzaba a todo galope para recuperar el tiempo perdido. Esta vez nada detuvo la marcha del atrevido bribón, aunque vivos dolores en todo su cuerpo

Número 205

le obligasen de cuando en cuando a detener algo la marcha de la cabalgadura.

A eso de las siete de la noche llegó al término de su viaje, echando pie a tierra en el patio de la posada del «Ancora de Oro», en Harfleur.

Rodille estaba realmente inquieto. Treinta y tres horas habían transcurrido desde su salida de París, y había tiempo suficiente para que el ex escribano, re-

puesto de su indisposición, hubiese tomado el camino del Havre, y embarcado allí en cualquier vapor dispuesto a partir para el otro lado del canal de la Mancha.

Si pedía informes y noticias directamente, podía comprometerlo todo. Pero contó con su buena estrella para enterarse de lo que tanto interés tenía en saber. Su excesivo cansancio, además, requería imperiosamente algunas horas de descanso.

Desató el maletín, que dos correas sujetaban a la silla del caballo, subió los tres peldaños de la escalinata y entró en la sala baja de la hospedería, que era una habitación grande, pero sombría, bastante desahogada, y que servía al mismo tiempo, según la antigua costumbre, de comedor y de cocina. Cinco o seis asadores podían dar vueltas a la vez en el hogar, alto y ancho, cuya campana de piedra esculpida sobresalía de un modo ex-

traordinario. Un largo fogón de ladrillo, cargado de cacerolas, era suficiente para preparar los festines de Gargantúa. Una enorme mesa cuadrada, de encina negra, y tres o cuatro más pequeñas, ocupaban una gran parte de esa sala baja.

Había oscurecido ya, y media docena de velas, colocadas de trecho en trecho en candeleros de hierro, luchaban como podían con la obscuridad.

Tan pronto como Rodille atravesó el umbral de la puerta, el hostelero se acercó a él con la sonrisa en los labios. Aquel buen normando, alto como una bota de montar, y redondo como un tonel, se llamaba Alain Fauvel, y podía tener cincuenta años. A la primera ojeada comprendió que se las había con un inglés, y, a pesar de los odios nacionales, vivos en Normandía más que en parte alguna, su sonrisa no pudo ser más amable.

—Milord— dijo saludando hasta el suelo— sea bien venido. Rodille se inclinó con gravedad y el posadero continuó:

—Milord, ¿viene de París?

—¡Oh, no!— contestó Rodille; —yo venir «of» ciudad Rouen.

—Milord, ¿pasará la noche en mi posada?

—¡Oh! «yes».

—Milord, ¿quiere comer?

—¡Oh! «yes».

—Milord, ¿quiere que le sirvan en esta sala?

—¡Oh! «yes»; mi querer ser bien servido, pero todo pronto.

mientras que una bajaba a la bodega, la otra ponía el cubierto y los platos en una de las mesitas del comedor.

En tanto se ocupaban así de los preparativos de su comida, Rodille, que continuaba de pie a pesar de su cansancio, dirigía a su alrededor miradas escrutadoras. Un individuo que parecía vulgar atrajo durante algunos segundos su atención. Era un hombre que estaba sentado en un escabel debajo de la campana de la chimenea. Aquel hombre, del que Rodille no podía ver la cara, pero cuyo traje anunciaba la pobreza, y casi la miseria, apoyaba los codos en la rodilla y la cabeza en las manos, y fumaba en una pipa ennegrecida como la de los marinos. La gorra, de lana oscura, descubría a medias los cabellos cortados muy al rape y casi blancos. Un hermoso perro dogo, de color leonado, tendido a sus pies, dormía

con el más profundo y tranquilo de los sueños.

No obstante estar encogido el personaje que acabamos de describir, se adivinaba fácilmente que debía ser de elevada estatura, y sus serias espaldas revelaban una fuerza hercúlea. Ningún punto de semejanza había entre aquel hombre y Laridon. Nada había en él que pudiera interesar a Rodille, ni despertar su curiosidad, de modo que, lo repetimos, el examen de que fué objeto sólo duró algunos instantes, y luego el pretendido Tom Brown, dirigiéndose a una de las ventanas, miró al patio, a través de sus empañados cristales. Un reverbero, o, mejor, un gran farol de doble reflector, colgado de un alambre que atravesaba el patio, esparcía en torno una luz blanca que hacía resaltar las tenebrosas profundidades de los cobertizos, bodegas y cuerdas, parecido a obscuros abismos. Una escalera interior con-